



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA PROMOCIÓN N° 002-2025-ZONA REGISTRAL N° IX

RESULTADOS DE INSCRIPCIÓN
RESULTADOS DE INSCRIPCIÓN Y POSTULANTES APTOS PARA LA EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO LABORAL

I. Los postulantes inscritos que enviaron su ficha de inscripción (Anexo N° 4) y cumplieron con las disposiciones señaladas en la Directiva DI-01-2022-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos", aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 342-2022-SUNARP/GG, y los lineamientos aprobados para el presente Concurso y normas que sobre el particular aplican, pasan a la siguiente etapa: **EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO LABORAL**

Plazas: CAPP N° 1114 de Tesorero II de la Subunidad de Tesorería de la Unidad de Administración y CAPP N° 1733 de Asistente Registral de la Subunidad de Personas Jurídicas y Naturales de la Unidad Registral

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	ZONA REGISTRAL EN LA QUE LABORA	CONDICIÓN
1	9649782	CAMPOS SEMINARIO, ELOY	TESORERO II	ZONA REGISTRAL N° IX	APTO
2	7558549	BUSTAMANTE CUADROS, LILIANA IVONNE MARGARITA	ASISTENTE REGISTRAL	ZONA REGISTRAL N° IX	APTO

II. Los postulantes considerados **NO APTOS**, son los siguientes:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	CONDICIÓN	SUSTENTO PARA CONSIDERAR NO APTO
1	22518812	BRUNO PALOMINO, JUAN CARLOS	TESORERO II	NO APTO	* No declara conocimientos de la norma ISO-9001-2008-Sistema de Gestión de Calidad. No cumple con los criterios establecidos en numeral 7.1.3.1 de la Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, DI-01-2022-OGRH, aprobada por Resolución N°342-2022-SUNARP/GG, que señala "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto, otorgándoles la condición de candidatos aptos para proseguir a la siguiente evaluación".
2	25746425	VILLAMAR ANSELMO, MIGUEL ÁNGEL	TESORERO II	NO APTO	* No declara experiencia laboral mínima de cinco (05) años de los cuales cuatro (04) años deberán ser en cargos similares. *No declara conocimientos de la norma ISO-9001-2008-Sistema de Gestión de Calidad. *No declara De preferencia con estudios de Post- grado y/o especialización en Finanzas. No cumple con los criterios establecidos en numeral 7.1.3.1 de la Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, DI-01-2022-OGRH, aprobada por Resolución N°342-2022-SUNARP/GG, que señala "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto, otorgándoles la condición de candidatos aptos para proseguir a la siguiente evaluación".
3	41023379	ZURITA SÁNCHEZ, HERNAN OMAR	TESORERO II	NO APTO	* No declara experiencia de cuatro (04) años en cargos similares. No cumple con los criterios establecidos en numeral 7.1.3.1 de la Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, DI-01-2022-OGRH, aprobada por Resolución N°342-2022-SUNARP/GG, que señala "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto, otorgándoles la condición de candidatos aptos para proseguir a la siguiente evaluación".
4	29441306	TACO DELGADO, RUFINO WALTHER	TESORERO II	NO APTO	* No declara conocimientos de la norma ISO-9001-2008-Sistema de Gestión de Calidad. No cumple con los criterios establecidos en numeral 7.1.3.1 de la Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, DI-01-2022-OGRH, aprobada por Resolución N°342-2022-SUNARP/GG, que señala "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto, otorgándoles la condición de candidatos aptos para proseguir a la siguiente evaluación".
5	08708577	LECAROS GUTIERREZ, MANUEL ELVIZ	ASISTENTE REGISTRAL	NO APTO	* No declara el año de obtención del título de abogado. * No declara las horas académicas de los cursos. * No declara conocimientos técnicos en Procedimientos Administrativos o Registrales o Notariales. * No declara conocimientos Básicos de Ofimática. No cumple con los criterios establecidos en numeral 7.1.3.1 de la Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, DI-01-2022-OGRH, aprobada por Resolución N°342-2022-SUNARP/GG, que señala "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto, otorgándoles la condición de candidatos aptos para proseguir a la siguiente evaluación".

NOTA IMPORTANTE:

-La revisión de ficha de evaluación de rendimiento laboral, se realizará los días 06 y 07 de marzo de 2025.

-Los resultados de la Evaluación del Postulante sobre rendimiento laboral, será publicada en la página institucional (<https://www.gob.pe/sunarp>), el día 11 de marzo de 2025.

Lima, 05 de marzo de 2025

LA COMISIÓN